



16 de marzo de 1999
Español
Original: francés

**Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210
de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996**

Tercer período de sesiones
15 a 26 de marzo de 1999

Propuesta presentada por Bélgica

Artículo 1

Párrafo 1

La posibilidad de adoptar reglamentaciones que prohíban la apertura de cuentas cuyos beneficiarios no estén ni puedan ser identificados;
